

Santiago, 22 de julio 2022

# Los impactos de la reforma del sistema electoral sobre la competencia entre partidos políticos

José Guillermo Díaz  
 Instituto de Políticas Económicas  
 Universidad Andrés Bello  
 Fernández Concha 700,  
 Santiago, 7591538, Chile  
 Email: jose.diaz@unab.cl

- Las reglas electorales afectan las decisiones de partidos y votantes en las elecciones y, subsecuentemente, pueden influenciar los incentivos de los políticos electos.
- La reforma electoral de Chile en 2015 aumentó el número de escaños a elegir para cada elector y facilitó la participación de nuevos partidos.
- Se estima un impacto modesto de la reforma sobre el número de listas participantes en las elecciones. Aunque éste se incrementó apreciablemente después de 2015, sólo un 20% de este incremento se podría atribuir como efecto a la reforma.
- Se estima un impacto positivo de la reforma sobre el número de electores que participan en la elección. Dado que la tasa de participación tiene una tendencia decreciente, el estimado indica que su caída habría sido aún mayor sin reforma. Se interpreta como un indicio de un mayor grado de competencia en las elecciones.

El análisis de las instituciones políticas es de suma importancia para entender las decisiones de políticas económicas en una

sociedad. En democracia, este proceso involucra la elección de funcionarios públicos, quienes son los encargados de estas decisiones en representación de la sociedad que los elige. En este número de Señales mostramos cómo el cambio de reglas electorales del 2015 en Chile habría afectado la competencia entre partidos políticos. La literatura académica encuentra que la competencia electoral es uno de los factores que más influye en el comportamiento de los partidos y los políticos electos (Persson y Tabellini, 2004).

La reforma electoral del 2015 redujo el número de distritos y circunscripciones que eligen candidatos para la cámara y el senado, respectivamente, reagrupando distritos y circunscripciones previas y se aumentó el número de escaños a elegir más que proporcionalmente. La reforma también facilitó la participación de nuevos partidos, permitiendo su operación por región sin obligación de tener presencia nacional, y reduciendo el número de firmas requeridas para su inscripción.

En esta versión de Señales estudiamos empíricamente su impacto sobre la competencia electoral a través de su efecto sobre el número de listas en competencia y el comportamiento de los votantes

en las elecciones a la cámara de diputados y senadores de 2009 hasta 2021.

El número de listas en una elección depende de (i) las reglas electorales, que determinan cómo los votos se traducen en candidatos elegidos, (ii) los costos de entrada de nuevos partidos, y (iii) el comportamiento electoral de los votantes. La reforma electoral afecta directamente los primeros dos puntos y, como veremos, tuvo un efecto indirecto sobre el tercero. Es claro que la reducción de los costos aumenta los incentivos a la entrada de nuevos partidos y, por ende, la formación de nuevas listas. Por otro lado, el aumento del número de escaños por distrito electoral aumentaría, para igual número de votos, la probabilidad de acceder al parlamento para listas con menor votación. Esto a su vez aumentaría los incentivos de creación de partidos y listas. Naturalmente, más listas y candidatos implican en principio un mayor grado de competencia electoral, debido a las mayores posibilidades de sustitución entre ellos.

El efecto de las reglas electorales también está mediado por la respuesta de los votantes. La literatura académica encuentra que los votantes pueden responder estratégicamente a las reglas, afectando la competitividad entre

ellos. Por ejemplo, en elecciones de mayoría simple para un único cargo (como elecciones presidenciales), votar por un candidato que no está entre los dos primeros puede verse como un “voto desperdiciado”. El elector tendría incentivos para votar por un candidato que, aunque no sea su preferido, tiene mayor probabilidad de ser electo, lo que reduce las posibilidades de éxito de nuevos partidos y desincentiva su entrada.

Este comportamiento estratégico también aplicaría a elecciones parlamentarias como las que estudiamos (Cox y Shugart, 1996). Si el número de escaños en concurso es  $M$  (la magnitud del distrito), la respuesta estratégica de los votantes puede llevar a la concentración del voto en las  $M + 1$  listas más grandes, afectando la competitividad de la elección. Se mide esto viendo si el aumento en magnitud de los distritos en la reforma habría afectado la votación de las  $M + 1$  listas más grandes y la lista en la ubicación  $M + 2$  (donde  $M$  es la magnitud del distrito antes de la reforma).

Finalmente, también estudiamos el número de participantes en las elecciones (dado un número de electores registrados) como un indicador indirecto de competencia electoral. La participación electoral es considerada un importante indicador de participación política y un proxy de la competitividad electoral: un mayor esfuerzo de campaña promueve la participación electoral.

La Tabla 1 muestra la estadística por distrito/circunscripción de número de listas, número efectivo de listas, y número efectivo de candidatos, en cada elección parlamentaria desde 2009. La última línea muestra además el número de escaños que elige cada distrito/circunscripción en promedio en cada elección. Como la reforma del 2015 mantuvo constante o elevó el número parlamentarios a elegir en cada distrito/circunscripción, naturalmente el promedio es mayor en las elecciones de 2017 y 2021. Al mismo tiempo, en las elecciones después del 2015, se incrementan los indicadores de número de listas y candidatos. Para dilucidar cuánto de este crecimiento puede atribuirse a la reforma, y no al crecimiento tendencial y/o el entorno político en cada región, planteamos modelos de regresión.

Los modelos de regresión permiten controlar por características no observadas de cada elección y de la región, y separar el efecto que puede atribuirse a la reforma en sí. Se comparan las elecciones de 2017 y 2021 con las de 2009 y 2013, usando la magnitud de los distritos electorales como un indicador de la intensidad de la reforma. La Tabla 2 presenta los efectos estimados de la reforma sobre los indicadores de número de listas y candidatos discutidos.

**Tabla 1: Listas y Magnitud Promedio por Distrito/Circunscripción**

	2009	2013	2017	2021
Nro. de listas	3.9	4.6	6.4	8.2
Nro. efectivo de listas	2.5	2.5	3.8	4.8
Nro. efectivo de candidatos	4.4	4.3	12.1	16.0
Nro. de escaños	2.0	2.0	5.0	4.9

Fuente: datos electorales Servel

Elaboración: propia

**Tabla 2: Efecto de la Magnitud sobre el Número de listas y candidatos**

	(1)	(2)	(3)
	# de listas	# efectivo de listas	# efectivo de candidatos
Magnitud 2017	0.000636 (0.0144)	0.0132 (0.0119)	0.154*** (0.0233)
Magnitud 2021	0.0456*** (0.0157)	0.0662*** (0.0148)	0.166*** (0.0220)
Regresión	Poisson PML	Poisson PML	Poisson PML
Efectos Fijos	Elección y Región	Elección y Región	Elección y Región
N	198	198	198
Pseudo – R2	0.128	0.0864	0.461

Errores estándar en paréntesis

\*  $p < 0.10$ , \*\*  $p < 0.05$ , \*\*\*  $p < 0.01$

<sup>1</sup> El número efectivo es un indicador que pondera cada lista o candidato según la proporción de votos obtenidos, castigando aquellos con poca votación. Aproxima el número de listas o candidatos que son realmente competitivos. Puede crecer por el incremento de listas o candidatos, o una distribución del voto más equitativa.

Los estimados de las dos primeras columnas muestran que la reforma no afectó el número de listas ni su número efectivo en 2017 (como los estimados son muy pequeños, no se puede rechazar la hipótesis de que su efecto haya sido nulo) y que su efecto fue positivo, pero reducido, en 2021. En esta elección, un escaño adicional habría aumentado en 4.6% el número de listas, y en 6.6% su número efectivo. Dado el número de escaños creció en 3 en promedio, se puede atribuir a la reforma 14pp (puntos porcentuales) del incremento en el número de listas y 20pp del incremento del número efectivo de listas. Es decir, si entre 2013 y 2021 el número de listas creció en 78%, sólo un 20% de este crecimiento se puede atribuir a la reforma – lo mismo ocurre con el número efectivo de listas y de candidatos.

Luego presentamos los resultados sobre indicadores indirectos de la competencia electoral: la proporción del voto de las listas más grandes/pequeñas (indicador de comportamiento estratégico de los votantes discutido antes) y la participación electoral. Para estos indicadores se puede hacer comparaciones a nivel de comuna. Los resultados se muestran en la Tabla 3.

Tomando como referencia los escaños elegidos por comuna en 2009 y 2013 (denominado M), las columnas 2 y 5 miden el efecto de la reforma sobre el porcentaje de votación de las M + 1 listas con mayor votación. Es decir, si una comuna votaba para elegir 2 escaños antes de la reforma (M = 2), se estima el impacto de un escaño adicional sobre la votación de las 3 listas con mayor votación (M + 1) en cada elección. Un escaño adicional post-reforma reduce en 3.3pp la proporción del voto de las M + 1 listas más votadas para el Senado, y en 1pp para la Cámara (notar que las regresiones lineales se interpretan diferente a las regresiones Poisson PML). Dado que la proporción promedio de las M + 1 listas más votadas antes de la reforma era de 95%, el efecto atribuible a la reforma sería bastante menor.

Las columnas 3 y 6 muestran que un escaño adicional aumentaría la votación de la lista M + 2 entre 0.29pp y 0.76pp para la cámara y el senado, respectivamente. Los resultados muestran que la proporción de votantes estratégicos sería moderada, dado que antes de la reforma la votación promedio de la lista M + 2 era de 4%.

**Tabla 3: Efecto de la Magnitud sobre el Número de listas y candidatos**

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
	Asistencia	% de (M+1) listas más grandes	% lista con votación (M+2) más grande	Asistencia	% de (M+1) listas más grandes	% lista con votación (M+2) más grande
Magnitud	0.0497*** (0.00929)	-0.0333*** (0.00347)	0.00758** (0.00327)	0.0115*** (0.00304)	-0.0106*** (0.00143)	0.00294*** (0.000881)
Electores (log)	1.260*** (0.06)			1.191*** (0.0536)		
Elección	Senado	Senado	Senado	Cámara	Cámara	Cámara
Regresión	Poisson PML	Lineal	Lineal	Poisson PML	Lineal	Lineal
Efectos Fijos	Elección y Comuna	Elección y Comuna	Elección y Comuna	Elección y Comuna	Elección y Comuna	Elección y Comuna
N	428	688	392	1033	1379	1227

Errores estándar en paréntesis  
 \*  $p < 0.10$ , \*\*  $p < 0.05$ , \*\*\*  $p < 0.01$

<sup>2</sup> Cabe resaltar que se compara la votación de la lista M + 2 antes y después de la reforma. Es decir, sólo se usa información de comunas con al menos M + 2 listas antes y después de la reforma.

Las columnas 1 y 4 muestran el impacto sobre el número de participantes en la votación. En este caso los resultados son muy significativos. Un incremento de un escaño habría aumentado el número de votos entre 1.2%, para elecciones de diputados, y 5% para las de senadores. Considerando los incrementos promedio en escaños para elecciones de diputados y senadores entre 2013 y 2021, se estima que la reforma incrementó el número de votantes promedio a nivel comunal entre 4% a 6% para diputados y senadores, respectivamente. Dado que el número promedio de votantes entre 2013 y 2021 se incrementó en 5%, los estimados sugieren que prácticamente la totalidad del cambio podría atribuirse a la reforma.

Podemos concluir que, dentro de una tendencia de incremento en el número de partidos y coaliciones, el efecto de la reforma sobre la competencia electoral aproximada por el número de listas sería bastante modesto, pero con tendencia creciente entre las elecciones de 2017 y 2021. Dado que estos efectos pueden tomar tiempo en materializarse (Grofman, 2006), posiblemente la reforma continúe teniendo efectos en elecciones futuras. Por el lado de indicadores indirectos de competencia electoral, se encuentra un efecto fuerte positivo atribuible a la reforma sobre la participación electoral.

## Referencias

---

Cox, G. y M. Shugart, 1996. "Strategic Voting under Proportional Representation." *Journal of Law, Economics, & Organization*, 12(2), 299-324.

Grofman, B., 2006. "The impact of electoral laws on political parties". En: *The Oxford Handbook of Political Economy*, Weingast, B. y D. Wittman (editores), Oxford University Press.

Persson, Torsten, y Guido Tabellini, 2004. "Constitutions and Economic Policy." *Journal of Economic Perspectives*, 18 (1): 75-98.

---